

PROGRAMA FORMATIVO

MARKETING ONLINE EN EL SECTOR DE LA CONSULTORÍA

Junio 2025





IDENTIFICACIÓN DE LA ESPECIALIDAD Y PARÁMETROS DEL CONTEXTO FORMATIVO

Denominación de la

especialidad:

MARKETING ONLINE EN EL SECTOR DE LA CONSULTORÍA

Familia Profesional: COMERCIO Y MARKETING

Área Profesional: MARKETING Y RELACIONES PÚBLICAS

Código: COMM0078

Nivel de cualificación

profesional:

2

Objetivo general

Integrar las bases y herramientas del marketing digital y el potencial del social media marketing en una empresa de consultoría.

Relación de módulos de formación

Módulo 1	Marketing online y funciones de la persona Community Manager	9 horas
Módulo 2	Herramientas web 2.0 y Social Media Marketing	10 horas
Módulo 3	Promoción de la empresa consultora en los medios digitales	11 horas

Modalidades de impartición

Presencial Teleformación

Duración de la formación

Duración total en cualquier modalidad de impartición

30 horas

Teleformación Duración total de las tutorías presenciales: 0 horas

Requisitos de acceso del alumnado

Acreditaciones / titulaciones	Cumplir como mínimo alguno de los siguientes requisitos:		
	-Certificado de profesionalidad de nivel 1		
	-Título Profesional Básico (FP Básica)		
	-Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria (ESO) o equivalente		
	-Título de Técnico (FP Grado medio) o equivalente		
	-Certificado de profesionalidad de nivel 2		
	-Haber superado la prueba de acceso a Ciclos Formativos de Grado Medio		
	-Haber superado cualquier prueba oficial de acceso a la universidad		
Experiencia profesional	No se requiere		

Modalidad de	Además de lo indicado anteriormente, los participantes han de	
	tener las destrezas suficientes para ser usuarios de la plataforma	
	virtual en la que se apoya la acción formativa.	

Prescripciones de formadores y tutores

	T		
Acreditación requerida	Cumplir como mínimo alguno de los siguientes requisitos:		
	- Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o Título de Grado		
	correspondiente u otros títulos equivalentes, preferiblemente,		
	en el ámbito de conocimiento de ciencias económicas,		
	administración y dirección de empresas, marketing, comercio, contabilidad o turismo.		
	- Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o el Título		
	de Grado correspondiente u otros títulos equivalentes,		
	preferiblemente, en el ámbito de conocimiento de ciencias		
	económicas, administración y dirección de empresas,		
	marketing, comercio, contabilidad o turismo.		
	- Técnico Superior, preferiblemente de la familia profesional de		
	Comercio y marketing Certificados de profesionalidad de nivel 3, preferiblemente de		
	la familia profesional de Comercio y marketing.		
Experiencia	Se requiere 1 año en el ámbito de Marketing y Relaciones		
profesional	Públicas, en caso de disponer de formación. Se requieren 3		
mínima	años en el ámbito de Marketing y Relaciones Públicas, en caso		
requerida	de no disponer de formación.		
Competencia docente	Se requiere cumplir como mínimo con alguno de los siguientes requisitos:		
	- Experiencia docente acreditable de, al menos, 150 horas, en		
	los últimos 2 años, relacionada con la Familia Profesional de		
	Comercio y Marketing.		
	- Seis meses de experiencia docente en el sector o en su		
	defecto, aportar una de las siguientes titulaciones: Máster del		
	profesorado, Certificado de Aptitud Pedagógica (CAP),		
	Certificado Profesional de Docencia de la Formación		
	Profesional para el Empleo SSCE0110.		
	- Titulaciones universitarias de Psicología/Pedagogía o		
	Psicopedagogía, Máster universitario de Formación de		
	formadores u otras acreditaciones oficiales equivalentes.		
Modalidad de	Además de cumplir con las prescripciones establecidas		
teleformación	anteriormente, los tutores-formadores deben acreditar una		
	formación, de al menos 30 horas, o experiencia, de al menos		
	60 horas, en esta modalidad y en la utilización de las		
	tecnologías de la información y comunicación.		
	1		

Requisitos mínimos de espacios, instalaciones y equipamientos

Espacios formativos	Superficie m² para 15 participantes	Incremento Superficie/ participante (Máximo 30 participantes)
Aula de gestión	45.0 m²	2.4 m² / participante

Espacio formativo	Equipamiento
Aula de gestión	 Mesa y silla para el formador Mesas y sillas para el alumnado Material de aula Pizarra PC instalado en red con posibilidad de impresión de documentos, cañón con proyección e Internet para el formador PCs instalados en red e Internet con posibilidad de impresión para los participantes Software específico para el aprendizaje de cada acción formativa. Redes sociales (Facebook, Instagram, LinkedIn, TikTok, X) - Softwares de publicación y optimización de un sitio web (Wix, WordPress, Shopify) - Softwares de marketing de contenidos y SEO (Google Analytics, HubSpot, Google Search Console) - Softwares de publicidad en buscadores SEM (Google Ads)

La superficie de los espacios e instalaciones estarán en función de su tipología y del número de participantes. Tendrán como mínimo los metros cuadrados que se indican para 15 participantes y el equipamiento suficiente para los mismos.

En el caso de que aumente el número de participantes, hasta un máximo de 30, la superficie de las aulas se incrementará proporcionalmente (según se indica en la tabla en lo relativo a m²/participante) y el equipamiento estará en consonancia con dicho aumento.

No debe interpretarse que los diversos espacios formativos identificados deban diferenciarse necesariamente mediante cerramientos.

Las instalaciones y equipamientos deberán cumplir con la normativa industrial e higiénico-sanitaria correspondiente y responderán a medidas de accesibilidad y seguridad de los participantes.

En el caso de que la formación se dirija a personas con discapacidad se realizarán las adaptaciones y los ajustes razonables para asegurar su participación en condiciones de igualdad.

Aula virtual

Características

 La impartición de la formación mediante aula virtual se ha de estructurar y organizar de forma que se garantice en todo momento que exista conectividad sincronizada entre las personas formadoras y el alumnado participante así como bidireccionalidad en las comunicaciones. Se deberá contar con un registro de conexiones generado por la aplicación del aula virtual en que se identifique, para cada acción formativa desarrollada a través de este medio, las personas participantes en el aula, así como sus fechas y tiempos de conexión.

Para impartir la formación en **modalidad de teleformación**, se ha de disponer del siguiente equipamiento.

Plataforma de teleformación

La plataforma de teleformación que se utilice para impartir acciones formativas deberá alojar el material virtual de aprendizaje correspondiente, poseer capacidad suficiente para desarrollar el proceso de aprendizaje y gestionar y garantizar la formación del alumnado, permitiendo la interactividad y el trabajo cooperativo, y reunir los siguientes requisitos técnicos de infraestructura, software y servicios:

• Infraestructura:

Tener un rendimiento, entendido como número de alumnos que soporte la plataforma, velocidad de respuesta del servidor a los usuarios, y tiempo de carga de las páginas Web o de descarga de archivos, que permita:

- a) Soportar un número de alumnos equivalente al número total de participantes en las acciones formativas de formación profesional para el empleo que esté impartiendo el centro o entidad de formación, garantizando un hospedaje mínimo igual al total del alumnado de dichas acciones, considerando que el número máximo de alumnos por tutor es de 80 y un número de usuarios concurrentes del 40% de ese alumnado.
- b) Disponer de la capacidad de transferencia necesaria para que no se produzca efecto retardo en la comunicación audiovisual en tiempo real, debiendo tener el servidor en el que se aloja la plataforma un ancho de banda mínimo de 300 Mbs, suficiente en bajada y subida.

Estar en funcionamiento 24 horas al día, los 7 días de la semana.

Software:

- Compatibilidad con el estándar SCORM y paquetes de contenidos IMS.
- Niveles de accesibilidad e interactividad de los contenidos disponibles mediante tecnologías web que como mínimo cumplan las prioridades 1 y 2 de la Norma UNE 139803:2012 o posteriores actualizaciones, según lo estipulado en el capítulo III del Real Decreto 1494/2007, de 12 de noviembre.
- El servidor de la plataforma de teleformación ha de cumplir con los requisitos establecidos en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, por lo que el responsable de dicha plataforma ha de identificar la localización física del servidor y el cumplimento de lo establecido sobre transferencias internacionales de datos en los artículos 40 a 43 de la citada Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, así como, en lo que resulte de aplicación, en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas respecto del tratamiento de datos personales y la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE.
- Compatibilidad tecnológica y posibilidades de integración con cualquier sistema operativo, base de datos, navegador de Internet de los más usuales o servidor web, debiendo ser posible utilizar las funciones de la plataforma con complementos (plug-in) y visualizadores compatibles. Si se requiriese la instalación adicional de algún soporte para funcionalidades avanzadas, la plataforma debe facilitar el acceso al mismo sin coste.

 Disponibilidad del servicio web de seguimiento (operativo y en funcionamiento) de las acciones formativas impartidas, conforme al modelo de datos y protocolo de transmisión establecidos en el anexo V de la Orden/TMS/369/2019, de 28 de marzo.

Servicios y soporte:

- Sustentar el material virtual de aprendizaje de la especialidad formativa que a través de ella se imparta.
- Disponibilidad de un servicio de atención a usuarios que de soporte técnico y mantenga la infraestructura tecnológica y que, de forma estructurada y centralizada, atienda y resuelva las consultas e incidencias técnicas del alumnado. Las formas de establecer contacto con este servicio, que serán mediante teléfono y mensajería electrónica, tienen que estar disponibles para el alumnado desde el inicio hasta la finalización de la acción formativa, manteniendo un horario de funcionamiento de mañana y de tarde y un tiempo de demora en la respuesta no superior a 48 horas laborables.
- Personalización con la imagen institucional de la administración laboral correspondiente, con las pautas de imagen corporativa que se establezcan.
 - Con el objeto de gestionar, administrar, organizar, diseñar, impartir y evaluar acciones formativas a través de Internet, la plataforma de teleformación integrará las herramientas y recursos necesarios a tal fin, disponiendo, específicamente, de herramientas de:
 - Comunicación, que permitan que cada alumno pueda interaccionar a través del navegador con el tutor-formador, el sistema y con los demás alumnos. Esta comunicación electrónica ha de llevarse a cabo mediante herramientas de comunicación síncronas (aula virtual, chat, pizarra electrónica) y asíncronas (correo electrónico, foro, calendario, tablón de anuncios, avisos). Será obligatorio que cada acción formativa en modalidad de teleformación disponga, como mínimo, de un servicio de mensajería, un foro y un chat.
 - Colaboración, que permitan tanto el trabajo cooperativo entre los miembros de un grupo, como la gestión de grupos. Mediante tales herramientas ha de ser posible realizar operaciones de alta, modificación o borrado de grupos de alumnos, así como creación de «escenarios virtuales» para el trabajo cooperativo de los miembros de un grupo (directorios o «carpetas» para el intercambio de archivos, herramientas para la publicación de los contenidos, y foros o chats privados para los miembros de cada grupo).
 - Administración, que permitan la gestión de usuarios (altas, modificaciones, borrado, gestión de la lista de clase, definición, asignación y gestión de permisos, perfiles y roles, autenticación y asignación de niveles de seguridad) y la gestión de acciones formativas.
 - Gestión de contenidos, que posibiliten el almacenamiento y la gestión de archivos (visualizar archivos, organizarlos en carpetas –directorios- y subcarpetas, copiar, pegar, eliminar, comprimir, descargar o cargar archivos), la publicación organizada y selectiva de los contenidos de dichos archivos, y la creación de contenidos.
 - Evaluación y control del progreso del alumnado, que permitan la creación, edición y realización de pruebas de evaluación y autoevaluación y de actividades y trabajos evaluables, su autocorrección o su corrección (con retroalimentación), su calificación, la asignación de puntuaciones y la ponderación de las mismas, el registro personalizado y la publicación de calificaciones, la visualización de información estadística sobre los resultados y el progreso de cada alumno y la obtención de informes de seguimiento.

Material virtual de aprendizaje:

El material virtual de aprendizaje para el alumnado mediante el que se imparta la formación se concretará en el curso completo en formato multimedia (que mantenga una estructura y funcionalidad homogénea), debiendo ajustarse a todos los elementos de la programación (objetivos y resultados de aprendizaje) de este programa formativo que figura en el Catálogo de Especialidades Formativas y cuyo contenido cumpla estos requisitos:

- Como mínimo, ser el establecido en el citado programa formativo del Catálogo de Especialidades Formativas.
- Estar referido tanto a los objetivos como a los conocimientos/ capacidades cognitivas y prácticas, y habilidades de gestión, personales y sociales, de manera que en su conjunto permitan conseguir los resultados de aprendizaje previstos.
- Organizarse a través de índices, mapas, tablas de contenido, esquemas, epígrafes o titulares de fácil discriminación y secuenciase pedagógicamente de tal manera que permiten su comprensión y retención.
- No ser meramente informativos, promoviendo su aplicación práctica a través de actividades de aprendizaje (autoevaluables o valoradas por el tutor-formador) relevantes para la adquisición de competencias, que sirvan para verificar el progreso del aprendizaje del alumnado, hacer un seguimiento de sus dificultades de aprendizaje y prestarle el apoyo adecuado.
- No ser exclusivamente textuales, incluyendo variados recursos (necesarios y relevantes), tanto estáticos como interactivos (imágenes, gráficos, audio, video, animaciones, enlaces, simulaciones, artículos, foro, chat, etc.). de forma periódica.
- Poder ser ampliados o complementados mediante diferentes recursos adicionales a los que el alumnado pueda acceder y consultar a voluntad.
- Dar lugar a resúmenes o síntesis y a glosarios que identifiquen y definan los términos o vocablos básicos, relevantes o claves para la comprensión de los aprendizajes.
- Evaluar su adquisición durante y a la finalización de la acción formativa a través de actividades de evaluación (ejercicios, preguntas, trabajos, problemas, casos, pruebas, etc.), que permitan medir el rendimiento o desempeño del alumnado.

Ocupaciones y puestos de trabajo relacionados

- 22201076 PROFESORES TÉCNICOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL (COMERCIO Y MARKETING)
- 26511049 TÉCNICOS EN PUBLICIDAD Y/O RELACIONES PÚBLICAS
- 26511076 TÉCNICOS SUPERIORES EN INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
- 27231014 ANALISTAS Y DESARROLLADORES DE REDES INFORMÁTICAS

Requisitos oficiales de las entidades o centros de formación

Estar inscrito en el Registro de entidades de formación (Servicios Públicos de Empleo).

Centro Móvil

Es posible impartir esta especialidad en centro móvil.

DESARROLLO MODULAR

MÓDULO DE FORMACIÓN 1:

Marketing online y funciones de la persona Community Manager

OBJETIVO

Analizar la evolución del marketing online y las estrategias digitales aplicadas al sector de la consultoría, destacando el uso de herramientas como PPC (Pago por clic), SEO (Search Engine Optimization), SEM (Search Engine Marketing) y las redes de afiliados.

DURACIÓN EN CUALQUIER MODALIDAD DE IMPARTICIÓN:

9 horas

Teleformación:

Duración de las tutorías presenciales: 0 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas

- Explicación del Marketing Online
 - Evolución de la web: desde la web 1.0 hasta la web 3.0
 - La era de la web social (web 2.0)
 - Cambio de paradigma: de la pasividad a la participación de la persona usuaria
 - · Definición y Estrategias de marketing digital
 - Debate sobre sostenibilidad y ecologismo: Marketing online, tradicional y blended marketing
 - Consumo energético en marketing digital y prácticas para reducir el impacto ambiental
- Uso del marketing online y la función de la persona Community Manager
 - El Marketing de Resultados
 - Marketing en buscadores: PPC, SEO y SEM
 - Redes de personas afiliadas
 - Brand Marketing
 - · Social Media Marketing y sostenibilidad
 - Promoción de valores ecológicos en campañas digitales
 - · La función de la persona Community Manager
 - · Buzz y viral marketing

Habilidades de gestión, personales y sociales

- Curiosidad por la evolución del marketing online.
- Disposición a aplicar herramientas como PPC, SEO, SEM y redes de afiliados.
- Compromiso con el análisis y medición de resultados en la gestión de clientes

MÓDULO DE FORMACIÓN 2: Herramientas web 2.0 y Social Media Marketing

OBJETIVO

Mejorar la visibilidad y el rendimiento de negocios en entornos digitales a través de herramientas Web 2.0 y estrategias de Social Media Marketing.

DURACIÓN EN CUALQUIER MODALIDAD DE IMPARTICIÓN:

10 horas

Teleformación:

Duración de las tutorías presenciales: 0 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas

- Clasificación de las herramientas Web 2.0
 - Tipologías de los Medios Sociales relacionados con el sector
 - Herramientas web para promocionar e incrementar la visibilidad de un negocio en Internet
 - Selección de herramientas sostenibles para campañas digitales
 - Análisis de experiencias empresariales
- Análisis del Social Media Marketing en consultoría
 - Descripción y explicación del SMM
 - Posibilidades y dificultades de SMM
 - · Factores Clave del SMM
 - Introducción al SMO (Social Media Optimization)
 - Estrategias de Social Media e integración de la sostenibilidad: iniciativas y alianzas desde el compromiso ambiental
 - El papel de la empresa y del nuevo público consumidor

Habilidades de gestión, personales y sociales

- Atención a las estrategias y factores clave del Social Media Marketing.
- Asimilar las dinámicas entre empresas y consumidores/as en el entorno digital.

Promoción de la empresa consultora en los medios digitales

MÓDULO DE FORMACIÓN 3:

OBJETIVO

Optimizar la promoción a través de SMM y medios digitales, y analizando las consecuencias de su aplicación en el engagement con la clientela.

DURACIÓN EN CUALQUIER MODALIDAD DE IMPARTICIÓN:

11 horas

Teleformación:

Duración de las tutorías presenciales: 0 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas

- Definición de objetivos y público diana, y de los indicadores (KPIs)
 - Proceso de definición de objetivos específicos: visibilidad, engagement, leads...
 - Objetivos de sostenibilidad en campañas digitales
 - Diseño de KPIs
 - Definición del público objetivo
 - Herramientas para analizar las audiencias en el entorno digital
- Composición de la marca y desarrollo del mensaje de valor adaptado al sector consultoría
 - Identificación de los valores y atributos de marca
 - Storytelling sostenible y valores ecológicos de nuestra marca
 - Tono y voz de la consultoría en redes sociales
- Precisión de contenidos, calendario y publicidad en redes sociales
 - Creación de un calendario de publicaciones
 - Campañas publicitarias
 - Gestión de los contenidos
- Medición de los resultados y métricas
 - Herramientas de análisis (Google Analytics...)
 - Métricas de impacto ambiental de campañas digitales
 - Interpretación de las métricas

Habilidades de gestión, personales y sociales

- Interés por las estrategias para identificar y alcanzar al público objetivo.
- Espíritu crítico al medir el éxito de las campañas de SMM.
- Rigor en la planificación y calendarización de contenido.

EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE EN LA ACCIÓN FORMATIVA

- La evaluación tendrá un carácter teórico-práctico y se realizará de forma sistemática y continua, durante el desarrollo de cada módulo y al final del curso.
- Puede incluir una evaluación inicial de carácter diagnóstico para detectar el nivel de partida del alumnado.
- La evaluación se llevará a cabo mediante los métodos e instrumentos más adecuados para comprobar los distintos resultados de aprendizaje, y que garanticen la fiabilidad y validez de la misma.
- Cada instrumento de evaluación se acompañará de su correspondiente sistema de corrección y puntuación en el que se explicite, de forma clara e inequívoca, los criterios de medida para evaluar los resultados alcanzados por los participantes.
- La puntuación final alcanzada se expresará en términos de Apto/ No Apto.